



DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DEL PERSONAL

**CALENDARIO CORRESPONDIENTE A MOVIMIENTOS CON ANTIGÜEDAD DE FEBRERO DE
2019 A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES.**

PARAGUARÍ ÑEEMBUCÚ GUAIRÁ MEC-CEP	LUNES 04 DE FEBRERO
CAPITAL PDTE HAYES ALTO PARAGUAY BOQUERÓN	MARTES 05 DE FEBRERO
CENTRAL ALTO PARANÁ COORDILLERA MISIONES	MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO
CONCEPCIÓN SAN PEDRO CAAGUAZÚ CAAZAPÁ	JUEVES 07 DE FEBRERO
ITAPÚA CANINDEYÚ EDUCACIÓN SUPERIOR AMAMBAY	VIERNES 08 DE MARZO

Solo serán recepcionados Movimientos de:

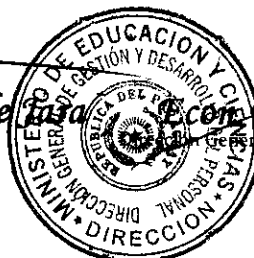
- Renuncias simples
- Defunción
- Reemplazo por Maternidades
- Reposiciones y permisos
- Jubilación
- Devolución de carpetas no procesadas.

Requisitos para contratos por Reemplazo de Maternidad:

- 3 (tres) hojas de propuestas de ingreso originales con la firma del Director/a Departamental, Supervisor/a e Interesado.
- 3 (tres) hojas de formularios de permiso originales con la firma del Director/a, Supervisor/a e Interesado.
- 1 (una) Fotocopia de Cédula Autenticada para todos los casos.
- 1 (copia) de certificación autenticada.
- Antecedente policial y judicial originales del reemplazante. (autenticadas si fueran copias ambas).
- Reposo original o copia autenticada.



Roxana Espinola de Jara
Dir. Roxana Espinola de Jara
Dirección de Movimiento del Personal



Secon Jorge Martínez
Secon Jorge Martínez
Dirección de Gestión y Desarrollo del Personal